

REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON NOBOL



RESOLUCIÓN P-1- S.O. Nº 17-11-09-2019

PARTE PERTIN<mark>e</mark>nte de la resolución del primer punto del orden del día de la sesión ordinaria del día miercoles 11 de septiembre del año dos mil d<mark>i</mark>ecinueve.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, en Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 11 de septiembre del año 2019, una vez que se puso a consideración el Primer Punto.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 16-GADMCN-2019, correspondiente al viernes o6 de septiembre de 2019. RESOLVIO: 1. Aprobar por unanimidad de votos por los Concejales presente, el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 16-GADMCN-2019, correspondiente al viernes o6 de septiembre de 2019. 2. Notificar a) Página Web.

LO CERTIFICO. -

Ciudad Narcisa de Jesús, miércoles 11 de septiembre del 2019.

Atentamente

Ab. Robert Martillo Alcívar SECRETARIO DEL CONCEJO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL.



REPÚBLICA DEL ECUADOR **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO** MUNICIPAL DEL CANTON NOBOL



RESOLUCIÓN P-2- S.O. Nº 17-11-09-2019

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 11 de septiembre del año 2019, una vez que se puso a consideración el Segundo Punto.- Conocer y Aprobar el Informe Nº 01-CTTSV-2019 de la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de fecha 02 de septiembre de 2019, referente a la suscripción del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y la Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas - EP. RESOLVIÓ: 1. Aprobar por unanimidad de vo<mark>tos por los Concejales presente, el Informe N</mark>º 01-CTTSV-2019 de la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de fecha 02 de septiembre de 2019, referente a la suscripción del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y la Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas – EP.; en el que se considera procedente lo planteado en el borrador del convenio y se sugiere autorizar al Alcalde del Cantón para que proceda a la suscripción del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y la Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas - EP. 2. Notificar a) Procurador Sindico; b) Dirección Financiera; c) Jefa de Rentas; d) Página Web.

LO CERTIFICO. -

Ciudad Narcisa de Jesús, miércoles 11 de septiembre del 2019.

Atentamente

Ab. Robert Martillo Alcívar SECRETARIO DEL CONCEJO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPA

DEL CANTÓN NOBOL